



## CÓDIGO DE CONVOCATORIA: DFX02L19-0

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO AL CUERPO DE TÉCNICOS AUXILIARES, OPCIÓN LABORATORIO, POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE CONVOCADAS POR ORDEN DE 3 DE MARZO DE 2020, DE LA CONSERJERÍA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA (B.O.R.M. DE 9 DE MARZO DE 2020), POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN REALIZADO EL SEGUNDO EJERCICIO.**

Transcurrido el plazo de reclamaciones y resueltas las producidas,

### RESUELVE:

**Primero.-** Publicar la relación de aspirantes que han realizado el SEGUNDO EJERCICIO de las pruebas selectivas para el acceso al CUERPO DE TÉCNICOS AUXILIARES, OPCIÓN LABORATORIO, por el turno de Acceso Libre, con indicación de la puntuación obtenida, que se recoge en los anexos, I, II, III y IV.

**Segundo.-** Publicar como, anexo V de esta resolución, la respuesta a las alegaciones presentadas a la Resolución Provisional del 11 de mayo 2023, por la que se publica la relación de aspirantes que han realizado el SEGUNDO EJERCICIO.

**Tercero.-** Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Excmo/a. Sr./Sra. Consejero/a de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la exposición de esta Resolución en el Tablón de Anuncios del Registro General de la CARM, situado en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de carácter general (Avda. Infante D. Juan Manuel, nº 14, 30011 de Murcia)

Murcia, 24 de mayo de 2023  
LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Eulogia Jiménez Guillén





Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda  
y Administración Digital

MOD. 07 (DEF)  
Oposicion207.odt  
COD.TRAB. 783257

**CÓDIGO: DFX02L19-0**

**CONVOCATORIA DE ACCESO LIBRE AL CUERPO DE TÉCNICOS  
AUXILIARES, OPCIÓN LABORATORIO**

**ANEXO I**  
**OPOSITORES/AS QUE HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO**  
**ASPIRANTES POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE**

	<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
1	***1627**	ARQUES PARDO, EVA MARIA	5.084
2	***7153**	PEREZ SOTO, LUIS JORGE	6.333

24/05/2023 12:16:31

JIMÉNEZ GUILÉN, EULOGIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-13be2550-1a1e2149-5862-0050569b6280





Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda  
y Administración Digital

MOD. 07 (DEF)  
Oposicion207.odt  
COD.TRAB. 783257

**CÓDIGO: DFX02L19-0**

**CONVOCATORIA DE ACCESO LIBRE AL CUERPO DE TÉCNICOS  
AUXILIARES, OPCIÓN LABORATORIO**

**ANEXO II**

**OPOSITORES/AS QUE HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO  
ASPIRANTES POR EL TURNO DE DISCAPACIDAD DE ACCESO LIBRE**

<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
------------	---------------------------	-------------------

24/05/2023 12:16:31

JIMÉNEZ GUILÉN, EULOGIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-13be2550-1a1c2149-5862-0050569b6280





Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda  
y Administración Digital

MOD. 07 (DEF)  
Oposicion207.odt  
COD.TRAB. 783257

**CÓDIGO: DFX02L19-0**

**CONVOCATORIA DE ACCESO LIBRE AL CUERPO DE TÉCNICOS  
AUXILIARES, OPCIÓN LABORATORIO**

**ANEXO III**  
**OPOSITORES/AS QUE NO HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO**  
**ASPIRANTES POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE**

<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
1 ***6187**	ALCARAZ MANZANERA, MIGUEL	3.917
2 ***2673**	ARTERO BARRIOS, FRANCISCA	4.667
3 ***0701**	DEL CERRO GUERRERO, M. CARMEN	2.917
4 ***2677**	FERNANDEZ NICOLAS, ROSARIO CONCEP	3.084
5 ***1787**	ROMERO ESPINAR, PASCUAL	4.334

24/05/2023 12:16:31

JIMÉNEZ GUILÉN, EULOGIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-13be2550-1a1e2149-5862-0050509b6280





Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda  
y Administración Digital

MOD. 07 (DEF)  
Oposicion207.odt  
COD.TRAB. 783257

**CÓDIGO: DFX02L19-0**

**CONVOCATORIA DE ACCESO LIBRE AL CUERPO DE TÉCNICOS  
AUXILIARES, OPCIÓN LABORATORIO**

**ANEXO IV**

**OPOSITORES/AS QUE NO HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO  
ASPIRANTES POR EL TURNO DE DISCAPACIDAD DE ACCESO LIBRE**

<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
------------	---------------------------	-------------------

24/05/2023 12:16:31

JIMÉNEZ GUILÉN, EULOGIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-13be2550-1a1c2149-5862-0050569b6280





CÓDIGO: DFX02L19-0

## CONVOCATORIA DE ACCESO LIBRE AL CUERPO DE TÉCNICOS AUXILIARES, OPCIÓN LABORATORIO

### ANEXO V RECLAMACIONES

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso al CUERPO DE TÉCNICOS AUXILIARES, OPCIÓN LABORATORIO, por el turno de Acceso Libre, en relación con las reclamaciones presentadas por los aspirantes que han realizado el SEGUNDO EJERCICIO, acuerda, una vez analizadas las mismas:

- Incorporar en este anexo la respuesta a las reclamaciones presentadas dándose por notificadas a las personas interesadas.

Nº PREGUNTA	DNI	RESPUESTA	MOTIVO
1	***1787**	DESESTIMADA	Si bien la opción c) podría ser correcta en la primera de sus premisas, de que todas las muestras deben llegar identificadas no así la segunda premisa sobre que debe ser por triplicado, ya que la mayoría de las muestras que se reciben en un laboratorio son muestras únicas, y para que esta opción fuese correcta deberían cumplirse ambas premisas. La opción b) es la más correcta, ya que es de suma importancia que las muestras lleguen en las condiciones que se piden y con las características adecuadas ya que ello puede ser motivo para rechazar la muestra por ej: hay numerosas muestras de tipo ambiental que deben llegar en un soporte determinado, si no la muestra no se puede analizar. Hay otras muestras que deben llegar en unas condiciones ambientales específicas bien sea en refrigeración o congelación porque se podrían deteriorar los analitos que se deben analizar o incluso deteriorarse la propia muestra (como es el caso de algunas muestras biológicas). Las muestras de filtros que se reciben en un Laboratorio de Higiene Industrial son un tipo de muestra ambiental. Véase en NTP 483 (Gestión de muestras) (INSST).
3	***6187**	DESESTIMADA	La respuesta correcta es la opción c). En la pregunta se pide que se indique otra forma en que puede expresarse la unidad de ppb (partes por billón), en ningún momento se hace referencia a si es o no una medida del Sistema Internacional. En numerosos artículos y bibliografía se hace referencia a estas unidades (ppm (partes por millón) y ppb (partes por billón)) para expresar concentraciones muy pequeñas. Un ppb es igual a la masa del soluto dividida por la masa del disolvente y multiplicado por el factor 10 <sup>9</sup> .





4	***6187** ***1787**	DESESTIMADA	La respuesta correcta es la opción a). El error aleatorio está asociado a la precisión de la medida, mientras que el error sistemático está asociado a la exactitud. En el enunciado se habla de la <i>imprecisión</i> atribuible al operador. Guía Eurachem. “Calibración y ajuste de sistemas de dispensación en el laboratorio” (FarmaEspaña) “Consideraciones en el uso y mantenimiento de micropipetas” (pág.3) Universidad Politécnica de Valencia.
6	***6187** ***2673** ***1787**	DESESTIMADA	La respuesta correcta es la opción c). En el enunciado de la pregunta se plantea cual puede ser el motivo y la solución de una posible inestabilidad en la balanza, y es la opción c) la que se ajusta a lo que se pedía en la pregunta. La fluctuación dinámica es un problema que se produce cuando hay diferencia de temperatura entre la sustancia que se pesa y el entorno y se dice este efecto desaparece cuando se alcanza el equilibrio térmico (como bien hace constar en un párrafo adjuntado por los propios opositores en la propia reclamación de la pregunta), por lo tanto evitar las corrientes de aire no es una solución a este problema en particular, lo sería “aclimatar la muestra” para poder alcanzar dicho equilibrio térmico. <a href="https://www.metropain.com/conocimientos-basicos-sobre-balanzas-analiticas-parte-2">https://www.metropain.com/conocimientos-basicos-sobre-balanzas-analiticas-parte-2</a>
18	***6187**	DESESTIMADA	La respuesta correcta es la opción a). El error relativo es adimensional, puede ser positivo o negativo y puede venir expresado en tanto por 1 o en tanto por 100. Y existe numerosa bibliografía y recursos didácticos que así lo expresan. <a href="https://ekuatio.com/error-absolutos-y-error-relativos-que-son-y-como-se-calculan/">https://ekuatio.com/error-absolutos-y-error-relativos-que-son-y-como-se-calculan/</a>
29	***6187** ***1787**	DESESTIMADA	<ul style="list-style-type: none"> <li>La referencia bibliográfica a la que el opositor alude no corresponde a un método normalizado o de referencia.</li> <li>El libro citado “Microbiología. Tomo II. Raquel Granados Pérez” es del año 1997 y probablemente esté desactualizado. (<a href="https://www.paraninfo.es/catalogo/9788428324083/microbiologia--tomo-2">https://www.paraninfo.es/catalogo/9788428324083/microbiologia--tomo-2</a>)</li> <li>No hay ninguna referencia actual que utilice 25 ml para un recuento en masa para ambos métodos, sin embargo, todos los métodos de referencia actuales indican 15 ml como el volumen de medio más adecuado.</li> </ul>
30	***2673**	DESESTIMADA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Con respecto a la técnica de aerobios mesófilos, el argumento de que <i>otras fuentes proponen que se podría incubar a 37 °C en menos tiempo</i> no es suficiente, ya que es sólo una reflexión de unos autores sobre dicha técnica.</li> <li>No es, por tanto, una referencia válida para alegar que la temperatura de 37 °C podría ser correcta, ya que, a día de hoy, no se corresponde con la aplicación del método tal cual lo conocemos, ni existe en la bibliografía un método normalizado que utilice dicha temperatura.</li> </ul>

